

**MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO.** – El día de hoy, Cemex informó que reportará sus resultados del tercer trimestre de 2025 el día martes 28 de octubre de 2025 y que realizará una conferencia telefónica y una presentación audio webcast en esta misma fecha a las 09:00 a.m. tiempo del centro de México para discutir los resultados. Se podrá acceder a la presentación en vivo y la información para la conferencia telefónica está disponible a través de la página oficial de Cemex, [www.cemex.com](http://www.cemex.com).

###

*Si bien, Cemex no espera ningún problema durante la conferencia telefónica y presentación audio webcast de los resultados del tercer trimestre de 2025 de Cemex programada para el 28 de octubre de 2025, se podrían experimentar dificultades técnicas o interrupciones que puedan surgir debido a circunstancias imprevistas o problemas fuera del control de Cemex, incluyendo, pero no limitado a, el uso de ciertos métodos para la conferencia telefónica y presentación audio webcast que Cemex no haya utilizado en el pasado. Sin embargo, se espera que todos los materiales relacionados con los resultados del tercer trimestre de 2025 de Cemex, los cuales incluirán información relevante, se publiquen en el sitio web de Cemex ([www.cemex.com](http://www.cemex.com)) y se presenten ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Bolsa Mexicana de Valores y la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América (U.S. Securities and Exchange Commission) ("SEC") antes de la conferencia telefónica y presentación audio webcast.*

*Salvo que el contexto indique lo contrario, las referencias utilizadas en esta invitación a "Cemex", "nosotros", "hemos", o "nuestros" se refieren a Cemex, S.A.B. de C.V. (BMV:CEMEXCPO) y sus entidades consolidadas. La información que será revelada en la conferencia telefónica y audio webcast y en los informes, presentaciones y documentos presentados en los mismos, y eventos actuales o futuros aludidos aquí pueden contener ciertas declaraciones sobre condiciones futuras dentro del contexto de la Sección 27A de la Ley de Valores de 1933 (Securities Act of 1933), según sea enmendado, y la Sección 21E de la Ley de Bolsa de Valores de 1934 (Securities Exchange Act of 1934), según sea enmendado. Tenemos la intención de que estas declaraciones sobre condiciones futuras sean cubiertas por las disposiciones de protección legal para declaraciones sobre condiciones futuras conforme a la definición de la Ley de Reforma de Litigios Privados sobre Valores de EE. UU. de 1995 (US Private Securities Litigation Reform Act of 1995). Estas declaraciones están necesariamente sujetas a riesgos, incertidumbres y presunciones, incluyendo, pero no limitándose a declaraciones relacionadas con nuestros planes, objetivos y expectativas (financieras o cualesquiera) y dichas declaraciones pueden ser identificadas por el uso de palabras referentes al futuro tales como, pero no limitado a, "podrá", "asumir", "podría", "debería", "continuar", "haría", "puede", "considerar", "anticipar", "estimar", "proyectar", "esperar", "visualizar", "planear", "creer", "prever", "predecir", "posible", "objetivo", "meta", "estrategia", "pretender", "buscar", u otros términos que refieren a condiciones futuras. Estas declaraciones sobre condiciones futuras reflejan, a la fecha en que se hacen tales estimaciones sobre condiciones futuras, a menos que se indique lo contrario, nuestras expectativas y proyecciones actuales sobre los eventos futuros basándonos en nuestro conocimiento de los hechos y circunstancias presentes y supuestos sobre eventos futuros. Si bien Cemex considera que dichas expectativas a la fecha en que se hicieron son razonables, no se puede asegurar que estas expectativas sean acertadas, y los resultados reales pueden diferir, incluyendo significativamente, de los resultados históricos o los resultados anticipados por declaraciones sobre condiciones futuras derivado de varios factores. Entre otros, dichos riesgos, incertidumbres, presunciones y otros factores importantes que pudieran causar que los resultados y cualquier orientación presentada durante el audio webcast, difieran, o que pudieran afectarnos, incluyen aquellos descritos en el último reporte anual y los detallados periódicamente en otros documentos presentados por Cemex con la SEC, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Bolsa Mexicana de Valores, factores que son incorporados por referencia, e incluyen, sin limitar: cambios en las condiciones económicas, políticas y sociales generales, incluidos cierres gubernamentales, nuevos gobiernos y decisiones implementados por dichos nuevos gobiernos, cambios en leyes o regulaciones en los países en los que hacemos negocios, elecciones, cambios en la inflación, tasas de interés y de cambio de divisas, niveles de empleo, crecimiento de la población, cualquier desaceleración en el flujo de remesas hacia los países en los que operamos, confianza del consumidor y liquidez de los mercados financieros y de capital de México, Estados Unidos de América, la Unión Europea ("UE"), Reino Unido u otros países en los que operamos; la actividad cíclica del sector de la construcción y la reducción de la actividad de la construcción en nuestros mercados finales o reducción del uso de nuestros productos en los mercados finales; nuestra exposición a sectores que afectan nuestros negocios y los de nuestros clientes, particularmente aquellos que operan en los sectores de construcción comercial y residencial, y los sectores públicos y privados de infraestructura y energía; la volatilidad de los valores de los activos y pasivos de los planes de pensiones, que puede requerir contribuciones en efectivo o de otro tipo a los planes de pensiones; cambios en los niveles de gasto para la construcción residencial y comercial y proyectos generales de infraestructura; la disponibilidad de líneas de crédito a corto plazo o líneas de crédito de capital de trabajo, que pueden ayudarnos en relación con los ciclos del mercado; cualquier impacto de no mantener nuestra calificación de deuda con grado de inversión o de no obtener calificaciones de deuda de grado de inversión de otras agencias calificadoras en nuestro costo de capital y en el costo de los productos y servicios que compramos; disponibilidad de materias primas y precios fluctuantes relacionados de materias primas, así como de bienes y servicios en general, en particular aumentos en los precios de materias primas, bienes y servicios, como consecuencia de la inflación, barreras comerciales, medidas impuestas por los gobiernos o como resultado de conflictos entre países que interrumpan las cadenas de suministro; nuestra capacidad para mantener y expandir nuestra red de distribución y mantener relaciones favorables con terceros que nos suministran equipos, servicios y proveedores esenciales; competencia en los mercados en los que ofrecemos nuestros productos y servicios; el impacto de los costos de limpieza ambiental y otras medidas correctivas, y otros pasivos ambientales, climáticos y relacionados con negocios, activos y/o operaciones existentes y/o desinvertidos; nuestra capacidad para conseguir y autorizar reservas de agregados en zonas estratégicamente ubicadas en las cantidades que nuestras operaciones requieren para funcionar o funcionar de forma rentable; el momento y la cantidad de financiamiento federal, estatal y local para infraestructura; cambios en nuestra tasa impositiva efectiva; nuestra capacidad para cumplir con regulaciones e implementar tecnologías y otras iniciativas que tienen como objetivo reducir y/o*

*capturar las emisiones de CO<sub>2</sub> y cumplir las regulaciones relacionadas a las emisiones de carbono en las jurisdicciones en las que operamos; el entorno legal y regulatorio, incluyendo normas y regulaciones medioambientales, climáticas, comerciales, energéticas, fiscales, antimonopolio, de sanciones, de control de exportaciones, de construcción, de derechos humanos y bienestar laboral relacionadas con las adquisiciones en los países y regiones en los que operamos; los efectos de las fluctuaciones monetarias en nuestros resultados de operaciones y condición financiera; nuestra capacidad de satisfacer nuestras obligaciones bajo nuestros contratos de deuda, las actas de emisión que gobiernan nuestras notas en circulación y nuestros otros instrumentos de deuda y obligaciones financieras, y también con respecto a nuestras notas subordinadas sin vencimiento fijo y otras obligaciones financieras; procedimientos o disputas legales o regulatorios adversos, como demandas colectivas o de cumplimiento u otros procedimientos iniciados por terceros, organismos gubernamentales y autoridades regulatorias, incluyendo investigaciones y reclamaciones antimonopolio; nuestra capacidad de proteger nuestra reputación y propiedad intelectual; nuestra capacidad de consumir las ventas de activos o consumir ventas de activos en términos favorables para Cemex, integrar completamente los negocios recién adquiridos, lograr ahorros de costos a partir de nuestras iniciativas de reducción de costos, implementar nuestras iniciativas comerciales y de precios para nuestros productos y servicios y, en general, cumplir con los objetivos de nuestra estrategia de negocios; la creciente dependencia de la infraestructura de tecnología de la información para nuestras ventas, facturación, adquisiciones, estados financieros, y otros procesos que puedan afectar negativamente nuestras ventas y operaciones en caso de que la infraestructura no funcione según lo previsto, experimente dificultades técnicas, o esté sujeta a invasión, interrupción o daños causados por circunstancias fuera de nuestro control, incluidos los ciberataques, eventos catastróficos, cortes de energía, desastres naturales, fallas en el sistema informático o la red, u otras violaciones de seguridad; efectos del cambio climático, en particular reflejado en las condiciones climáticas, lo que incluye, entre otros, lluvia y nieve excesivas, escasez de agua utilizable, incendios forestales y desastres naturales tales como terremotos, huracanes, tornados e inundaciones, que podrían afectar nuestras instalaciones o los mercados en los que ofrecemos nuestros productos y servicios o de donde abastecemos nuestras materias primas; barreras comerciales, incluyendo, pero no limitado a aranceles o impuestos a la importación, incluyendo aquellos impuestos por Estados Unidos en mercados clave en los que operamos, en particular, México y la UE, y cambios en las políticas comerciales existentes o cambios a, o salidas de, acuerdos de libre comercio, incluyendo el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (el “T-MEC”) y el impacto global que la imposición o la amenaza de barreras comerciales puede causar en la economía general de los países en los que hacemos negocios o que forman parte de nuestra cadena de suministro global; disponibilidad y el costo de los camiones, vagones, barcas y barcos, terminales, almacenes, así como de sus operadores, conductores autorizados, personal y trabajadores, para el transporte, carga y descarga de nuestros materiales o que formen parte de nuestra cadena de suministro; escasez y limitaciones de mano de obra; nuestra capacidad para contratar, compensar y retener eficazmente a nuestro personal clave y mantener relaciones laborales satisfactorias; nuestra capacidad para detectar y prevenir el lavado de dinero, el financiamiento del terrorismo y la corrupción, así como otras actividades ilegales, y cómo cualesquier medidas implementadas por los gobiernos para prevenir, detectar y prevenir el lavado de dinero, el financiamiento del terrorismo y corrupción, y otras actividades ilegales, afectan a nuestros clientes, proveedores y países en los cuales hacemos negocio en general; incumplimientos, pérdidas o interrupciones en contratos, transacciones u operaciones financieras resultantes de sanciones o restricciones impuestas a cualquier institución financiera, incluidos, entre otros, bancos, representantes comunes, fiduciarios, procesadores de pagos u otros intermediarios financieros, o cualquier parte relacionada; actividades terroristas y criminales organizadas, disturbios sociales, así como eventos geopolíticos, como hostilidades, guerra y conflictos armados, incluida la guerra actual entre Rusia y Ucrania, conflictos en el Medio Oriente y cualquier inseguridad y hostilidad en México relacionadas con actividades ilegales o el crimen organizado y cualquier acción que cualquier gobierno tome para prevenir estas actividades ilegales y el crimen organizado; el impacto de pandemias, epidemias o brotes de enfermedades infecciosas y la respuesta de los gobiernos y otros terceros, que puedan afectar negativamente, entre otros asuntos, la capacidad de nuestras instalaciones operativas para funcionar a un nivel total o parcial, cadenas de suministro, operaciones internacionales, disponibilidad de liquidez, confianza de los inversionistas y gasto de consumo, así como la disponibilidad y demanda de nuestros productos y servicios; cambios en la economía que afecten la demanda de bienes de consumo y, en consecuencia, la demanda de nuestros productos y servicios; la gravedad y duración de una desaceleración económica o recesión, la inestabilidad del panorama empresarial y la falta de disponibilidad de crédito; declaraciones de insolvencia o quiebra, o quedar sujeto a procedimientos similares; desastres naturales y otros eventos imprevistos (incluidos los peligros para la salud global, como, por ejemplo, la COVID-19); y nuestra capacidad para implementar nuestro programa de acción climática “Futuro en Acción” y alcanzar nuestras metas y objetivos de sostenibilidad.*

*Diversos factores podrían causar que las expectativas, resultados esperados y/o proyecciones de Cemex expresadas en el audio webcast, los informes y documentos por revelarse en los eventos aquí referenciados no se alcancen y/o no produzcan los beneficios y/o resultados esperados, ya que dichos beneficios o resultados están sujetos a incertidumbres, costos, desempeño y ritmo de éxito y/o implementación de tecnologías, algunas de las cuales aún no están probadas, entre otros factores. Si uno o más de estos riesgos o factores inciertos se materializan, o si los supuestos utilizados resultasen incorrectos, los resultados reales podrían variar materialmente de resultados históricos, desempeño o logros y/o resultados, desempeño o logros expresa o implícitamente previstos por las declaraciones sobre condiciones futuras, o que de alguna forma pudieran tener un impacto sobre nosotros o nuestras subsidiarias. Las declaraciones sobre condiciones futuras no deben considerarse garantías de desempeño en un futuro, ni los resultados o desarrollos son indicativos de resultados o desarrollos en periodos subsecuentes. Los resultados reales de las operaciones de Cemex y el desarrollo de las condiciones de mercado en los que Cemex opera, o cualquier otra circunstancia que pueda materializarse, puede variar materialmente de aquellas descritas en, o sugeridas por, las declaraciones sobre condiciones futuras contenidas en la información a ser revelada en la conferencia telefónica y audio webcast y los informes y documentos por revelarse en los eventos aquí referenciados. Cualquiera o todas las declaraciones sobre eventos futuros de Cemex puede resultar ser incorrectas y los factores aquí identificados no son exhaustivos. En consecuencia, no se debe depositar una confianza indebida en las declaraciones sobre eventos futuros, que presentan referencias únicamente a la fecha en la que se hacen. Estas declaraciones sobre condiciones futuras y la información que será revelada en los informes, documentos y eventos aludidos en el presente y están sujetas a cambios sin previo aviso, y excepto en la medida legalmente requerida, expresamente nos deslindamos de cualquier obligación o compromiso de actualizar o corregir la información contenida en este reporte o los documentos que serán revelados en los eventos aludidos en el presente o actualizar cualquier declaración sobre condiciones futuras*

contenidas en dichos informes, documentos y eventos referenciados, ya sea para reflejar nueva información, la ocurrencia de eventos o circunstancias previstas o imprevistas, cualquier cambio en nuestras expectativas con respecto a dichas declaraciones sobre condiciones futuras, cualquier cambio en eventos, condiciones o circunstancias en las que se basa dicha declaración, o de otro tipo. Los lectores deberán revisar reportes futuros presentados o proporcionados por nosotros ante la SEC, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Bolsa Mexicana de Valores. La información de mercado empleada en los reportes, presentaciones y documentos a los que se hace referencia en este reporte que no se atribuye a una fuente en específico son estimaciones de Cemex y no han sido verificadas por terceros independientes. Cierta información financiera y estadística contenida en estos documentos está sujeta a ajustes de redondeo. De conformidad con lo anterior, cualquier discrepancia entre los totales y la suma de las cantidades listadas se deberá al redondeo. A menos que se especifique lo contrario, todas las referencias a logros o metas se refieren a logros o metas internas.

Los informes y documentos por revelarse durante la conferencia telefónica y presentación audio webcast de los resultados del tercer trimestre de 2025 de Cemex incluyen ciertas medidas financieras no en acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera (International Financial Reporting Standards) ("IFRS") que difieren de la información financiera presentada por Cemex de acuerdo con IFRS en sus estados financieros y reportes que contienen información financiera. Las medidas financieras no IFRS mencionadas incluyen "Flujo de Operación" (utilidad de operación antes de otros gastos, neto más depreciación y amortización) y "Margen de Flujo de Operación". La medida financiera IFRS más cercana a Flujo de Operación es "utilidad de operación antes de otros gastos, neto", ya que Flujo de Operación agrega depreciación y amortización a la medida financiera IFRS. Nuestro Margen de Flujo de Operación se calcula dividiendo nuestro Flujo de Operación del período entre nuestros ingresos según se reporta en nuestros estados financieros. Creemos que no hay una medida financiera IFRS cercana para comparar el Margen de Flujo de Operación. Estas medidas financieras no IFRS están diseñadas para complementar y no deben considerarse superiores a las medidas financieras calculadas de acuerdo con IFRS. Aunque Flujo de Operación y Margen de Flujo de Operación no son indicadores de desempeño operativo, sustituto de flujos de efectivo o medidas de posición financiera bajo IFRS, Flujo de Operación es el indicador financiero utilizado por la administración de Cemex para medir el desempeño operativo y la rentabilidad, para la toma de decisiones y asignación de recursos. Asimismo, nuestros acreedores utilizan nuestro Flujo de Operación para medir nuestra habilidad para fondear internamente inversiones de capital, para servir o incurrir deuda y para cumplir con razones financieras bajo nuestros acuerdos de crédito. Adicionalmente, la administración de Cemex revisa regularmente nuestro Margen de Flujo de Operación por segmento reportable y de manera consolidada como medida de desempeño y rentabilidad. Estas medidas financieras no IFRS no tienen un significado estandarizado y, por lo tanto, es poco probable que sean comparables con medidas de títulos similares presentadas por otras empresas. Las medidas financieras no IFRS presentadas en los reportes, presentaciones y documentos por revelarse durante la conferencia telefónica y presentación audio webcast de los resultados del tercer trimestre de 2025 de Cemex se proporcionan únicamente con fines informativos y no deben interpretarse como asesoría en inversiones, financieros u otros.

Asimismo, la información contenida en los informes y documentos por revelarse durante la conferencia telefónica y presentación audio webcast de los resultados del tercer trimestre de 2025 de Cemex incluyen estadísticas respecto a la producción, distribución, comercialización y venta de cemento, concreto premezclado, clínker, agregados y Soluciones Urbanas. Cemex generó algunos de estos datos de manera interna y algunos fueron obtenidos de publicaciones y reportes independientes de la industria que Cemex consideró ser fuentes confiables. Cemex no ha verificado esta información ni ha buscado el consentimiento de ninguna organización para hacer referencia a estos reportes en los informes y documentos por revelarse en los eventos aquí referenciados. Cemex actúa en estricto cumplimiento de las leyes de competencia económica y, por consiguiente, entre otras medidas, tiene una política de precios que ha sido desarrollada de manera independiente y cuyo elemento central es determinar los precios de los productos y servicios de Cemex basado en su calidad y características, así como su valor para los clientes de Cemex. Cemex no acepta ninguna comunicación o acuerdo de ningún tipo con competidores referentes a la determinación de los precios de Cemex de los productos y servicios de Cemex. Salvo que el contexto indique lo contrario, todas las referencias a los esfuerzos de determinación de precio, incremento o disminución de los precios, se refieren a los precios de Cemex de los productos de Cemex.

La información, declaraciones y opiniones contenidas en los informes, presentaciones y documentos por revelarse durante la conferencia telefónica y presentación audio webcast de los resultados del tercer trimestre de 2025 de Cemex no constituyen una oferta pública en virtud de ninguna legislación aplicable, una oferta de venta o solicitud de cualquier oferta de compra de valores o instrumentos financieros, ni ningún asesoramiento o recomendación con respecto a dichos valores u otros instrumentos financieros.

**Advertencia sobre datos, métricas y metodologías ambientales, sociales y de gobernanza ("ESG", por sus siglas en inglés) y relacionadas con la sostenibilidad**

Los informes, presentaciones y documentos por revelarse durante la conferencia telefónica y presentación audio webcast de los resultados del tercer trimestre de 2025 de Cemex incluyen métricas no financieras, estimaciones u otra información relacionada a ESG y asuntos de sostenibilidad que está sujeta a incertidumbres significativas, que pueden incluir la metodología, recopilación y verificación de datos, diversas estimaciones y suposiciones, y/o datos subyacentes que se obtienen de terceros, algunos de los cuales no pueden verificarse de manera independiente.

La preparación de cierta información relacionada con ESG y con la sostenibilidad contenida en los informes, presentaciones y documentos por revelarse durante la conferencia telefónica y presentación audio webcast de los resultados del tercer trimestre de 2025 de Cemex requiere la aplicación de una serie de juicios, suposiciones y estimaciones clave. Las medidas incluidas en los informes, presentaciones y documentos por revelarse durante la conferencia telefónica y presentación audio webcast de los resultados del tercer trimestre de 2025 de Cemex reflejan estimaciones, suposiciones y juicios de buena fe en el momento dado. Existe el riesgo de que estos juicios, estimaciones o suposiciones posteriormente resulten ser incorrectos y/o, en la medida en que lo exija la ley, de que deban reformularse o cambiarse. La divulgación de información sobre cuestiones relacionadas con la sostenibilidad aún no está sujeta a los mismos principios y normas de información o contabilidad reconocidos o aceptados como la información financiera tradicional. En consecuencia, no existen prácticas de presentación de informes

comúnmente aceptadas que podamos seguir, y las medidas de ESG entre las organizaciones de nuestra industria pueden no ser comparables. Además, los datos, sistemas y controles subyacentes que respaldan la presentación de informes no financieros son, en general, considerablemente menos sofisticados que los sistemas y control interno para la presentación de reportes financieros y también dependen de procesos manuales. Esto puede dar lugar a información no comparable entre organizaciones y/o entre periodos de informes dentro de las organizaciones a medida que se continúen desarrollando y/o socializando metodologías. El desarrollo adicional o cambios de estándares contables o de reporte podría afectar sustancialmente las métricas de desempeño, los puntos de datos y los objetivos contenidos en los informes, presentaciones y documentos por revelarse durante la conferencia telefónica y presentación audio webcast de los resultados del tercer trimestre de 2025 de Cemex, y es posible que el lector no pueda comparar la información no financiera, métricas de desempeño, los puntos de datos o los objetivos de entre periodos de informe, sobre una base de comparación directa.

Además, la información contenida en los informes y documentos por revelarse durante la conferencia telefónica y presentación audio webcast de los resultados del tercer trimestre de 2025 de Cemex incluyen referencias a actividades, productos, activos o proyectos etiquetados como “verdes”, “sociales”, “sostenibles” o equivalentes. Actualmente no existe un conjunto único de definiciones o estándares (legales, regulatorios o de otro tipo) globalmente reconocidos o aceptados, consistentes y comparables, ni un consenso generalizado entre mercados i) en cuanto a lo que constituye una economía “verde”, “social”, o “sostenible” o que tenga una actividad, producto o activo con una etiqueta equivalente; o ii) en cuanto a qué atributos precisos se requieren para que una actividad, producto o activo en particular se defina como “verde”, “social” o “sostenible” o cualquier otra etiqueta equivalente; o iii) en cuanto al clima y la financiación sostenible y las actividades de financiación y su clasificación y presentación de reportes. Por lo tanto, hay poca certeza, y no se da ninguna garantía o representación de que nuestras actividades, productos o activos y/o reportes de dichas actividades y/o reportes de esas actividades, productos o activos cumplirán con las expectativas o requisitos presentes o futuros para describir o clasificar dichas actividades, productos o activos como “verdes”, “sociales”, o “sostenible” o atribuir etiquetas similares. Esperamos que las políticas, los requisitos regulatorios, los estándares y las definiciones se desarrollen y evolucionen continuamente con el tiempo.

#### **Advertencia Sobre Declaraciones a Futuro en Materia de ESG o Sostenibilidad**

Ciertas secciones de los informes, presentaciones y documentos por revelarse durante la conferencia telefónica y presentación audio webcast de los resultados del tercer trimestre de 2025 de Cemex contienen declaraciones sobre condiciones futuras relacionadas con ESG o sostenibilidad, como objetivos, ambiciones, estimaciones, pronósticos, planes, proyecciones, objetivos, metas y otras métricas, incluidas, entre otras, las siguientes: medioambiente y emisiones, negocios y derechos humanos, gobierno corporativo, investigación y desarrollo y asociaciones, desarrollo de productos y servicios que tienen la intención de abordar inquietudes relacionadas con la sostenibilidad y objetivos/ambiciones relacionados con la sostenibilidad cuando se finalicen, incluyendo la aplicación de tecnologías y otras iniciativas destinadas a reducir o capturar las emisiones de CO<sub>2</sub>. Estas condiciones futuras también incluyen referencias a programas específicos, como nuestro programa de acción climática “Futuro en Acción”, así como diversos indicadores, objetivos o métricas relacionados con ESG divulgados anteriormente o que puedan divulgarse en el futuro, ninguno de los cuales constituye una garantía y todos ellos pueden no alcanzarse en última instancia o pueden abandonarse en cualquier momento, ya sea en parte, en su totalidad o dentro de un plazo específico. Hay muchas incertidumbres, suposiciones, juicios, opiniones, estimaciones, pronósticos y declaraciones significativos que surgen de expectativas futuras subyacentes a estas declaraciones sobre condiciones futuras que podrían causar resultados, rendimientos, consecuencias o eventos reales que difieran materialmente de los expresados o implícitos en estas declaraciones sobre condiciones futuras, lo que incluye, sin limitación, los siguientes: el alcance y el ritmo del cambio climático, incluido el momento y la manifestación de los riesgos físicos y de transición; el entorno macroeconómico; la incertidumbre en torno a las futuras políticas relacionadas con el medioambiente, incluida la implementación e integración oportunas de políticas gubernamentales adecuadas; la efectividad de las acciones de los gobiernos, legisladores, reguladores, negocios, inversionistas, clientes y otras partes interesadas para mitigar el impacto de los riesgos climáticos y relacionados con la sostenibilidad; los cambios en el comportamiento y la demanda del cliente, cambios en la tecnología disponible para mitigación y la eficacia de cualquiera de estas tecnologías, ya que algunas de estas nuevas tecnologías pueden no estar probadas; costos excesivos y gastos relacionados con la adquisición y/o desarrollo de tecnología para mitigación; el despliegue de infraestructura de bajas emisiones de carbono; la disponibilidad y adopción de energías renovables en nuestra cadena de valor; el desarrollo de tecnologías de captura, utilización circular y secuestro de carbono, incluyendo la adopción de tecnologías de bajo costo relacionadas con emisiones de carbono, como las tecnologías de captura, utilización y almacenamiento de carbono; la disponibilidad de datos precisos, verificables, fiables, coherentes y comparables relacionados con el medioambiente; la falta de transparencia y comparabilidad de las metodologías a futuro relacionadas con el clima; la variación en los enfoques y resultados, dado que las variaciones en las metodologías pueden conducir a subestimaciones o sobrestimaciones, y, en consecuencia, presentar una indicación exagerada del riesgo relacionado con el medioambiente; y la dependencia de suposiciones y la incertidumbre futura (los cálculos de las métricas a futuro son complejos y requieren muchas decisiones y suposiciones metodológicas).

En consecuencia, no se debe confiar indebidamente en estas declaraciones a futuro. Además, los estándares nacionales e internacionales cambiantes, las prácticas científicas y de la industria, los requisitos normativos y las expectativas del mercado con respecto al cambio climático, que permanecen en desarrollo continuo, están sujetos a diferentes interpretaciones.

No puede haber garantía de que estos estándares, prácticas, requisitos y expectativas no se interpretarán de manera diferente a nuestra comprensión al definir sus ambiciones y objetivos relacionados con la sostenibilidad o cambiar de una manera que aumente sustancialmente el costo o el esfuerzo para que alcancemos dichas ambiciones y objetivos.